

VELILLA DE ARACANTA: UNA PROPUESTA DE TALLERES DIDÁCTICOS EN UN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO*

Teresa García Santamaría
Pepa Castillo Pascual
Universidad de La Rioja

RESUMEN: En el presente artículo se recogen los resultados preliminares de un proyecto de gestión de patrimonio en torno al enclave arqueológico de Velilla de Aracanta (Agoncillo, La Rioja), con el objetivo de convertir este yacimiento en un recurso al servicio de la educación formal, ejemplificándolo en la propuesta de dos modelos de talleres didácticos, el primero para Tercer Ciclo de Educación Primaria y el segundo para Educación Secundaria.

SUMMARY: The aim this paper is to expose the preliminary results of a project of management of patrimony around Velilla Aracanta's archaeological site (Agoncillo, La Rioja), to convert this site into a resource to the education. It is exposed two examples of didactic workshops, the first one for the Elementary Education (3rd term) and the second one for Secondary Education.

El objetivo de este artículo es presentar los resultados de la primera fase de un proyecto de gestión de patrimonio cuya finalidad es la adquisición, documentación e investigación de un yacimiento arqueológico de época romana (*villa*) y medieval (aldea), para después diseñar y poner en práctica un modelo de difusión de los resultados a partir de los nuevos planteamientos didácticos. En esta ocasión, nos centramos únicamente en el ámbito relativo a la educación formal.

INTRODUCCIÓN

Dado que coincidimos con el profesor italiano MATTOZZI en que “un bien cultural no hace patrimonio”¹, creemos necesario comenzar este trabajo con una pequeña reflexión sobre qué entendemos por PATRIMONIO y la relación patrimonio/educación.

* El presente trabajo se ha podido realizar gracias a una ayuda otorgada dentro del I Plan Riojano I+D año 2003, para el proyecto “El valor didáctico del Patrimonio Arqueológico Riojano: modelización a través del yacimiento arqueológico de Velilla de Aracanta (Agoncillo, La Rioja)”.

1. MATTOZZI, I., “Um bene culturale non fa patrimonio”: *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (Coord., BALLESTEROS, E., et alii), Cuenca 2003, pp: 179-194.

El PATRIMONIO es desde las diferentes ópticas que puede analizarse un referente básico en la sociedad actual. Desastres ecológicos que afectan al patrimonio natural, o desastres “culturales” que afectan al patrimonio cultural son, desgraciadamente, noticias constantes en la actualidad reflejada en los medios de comunicación. La preocupación respecto a los hechos que destruyen el patrimonio existe, al igual que la predisposición a concienciar a los ciudadanos para desarrollar actividades de respeto hacia el mismo.

La educación, fundamentalmente las etapas de educación obligatoria, es el marco más propicio para conocer el patrimonio, entendido éste en su significado más amplio. Este conocimiento es el punto de partida para poder desarrollar normas y valores de mantenimiento y respeto de una parte importante de nuestra cultura. Por otra parte, nuestro sistema educativo tiene las finalidades, estructuras y medios necesarios para ser un importante agente cultural en la labor difusora; mucho más importante que los departamentos de didáctica de los museos o de los centros de interpretación de sitios arqueológicos, sin por ello restar importancia a la labor desarrollada por instituciones diversas, en muchos casos imprescindibles para la conservación y difusión de los bienes patrimoniales.

El Patrimonio forma parte, unas veces de manera explícita, otras menos clara, de los contenidos curriculares de las etapas de educación obligatoria; parece por lo tanto que se considera elemento sustancial en la formación de los futuros ciudadanos con el objetivo de que desde su infancia conozcan, experimenten y disfruten de sus bienes patrimoniales para que en su madurez los lleguen a considerar como parte de sí mismos, de su propia historia.

Como referente científico, al igual que didáctico, existen numerosos trabajos y publicaciones que abordan la cuestión desde diferentes niveles: Formación Inicial del Profesorado, Educación Primaria, Secundaria y Postobligatoria, y los contenidos patrimoniales son parte importante de la formación universitaria en y desde diferentes ámbitos científicos.

Sin remontarnos demasiado lejos en el tiempo y centrándonos en los estudios desarrollados después de la aprobación de la LOGSE², encontramos numerosas reflexiones desde el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales sobre el tema que nos ocupa. Desde el monográfico *El patrimonio histórico-artístico* en el segundo número de la revista *Iber* (1994), que incluye diversos trabajos sobre el patrimonio referenciados en la nueva dimensión curricular, además de interesantes experiencias sobre materiales didácticos para trabajar sobre el patrimonio, hasta el Simposium sobre *El patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* celebrado en Cuenca en abril de 2003, con ponencias y comunicaciones en torno a la investigación, formación de profesorado y experiencias en distintos niveles educativos en relación con el patrimonio; el tema ha pasado de ser un referente residual a tener una presencia importante entre los contenidos organizadores de las Ciencias Sociales. Desde áreas de conocimiento no didácticas se ha propiciado también la investigación sobre el patri-

2. Partimos de los años 90 para referenciar nuestro trabajo por la coherencia de un marco legal educativo desde esa fecha hasta la actualidad, a pesar de los cambios y transformaciones en el currículum, especialmente importantes en el campo de la Historia.

monio, por ejemplo desde la geografía se aborda seriamente el patrimonio medio-ambiental, pero dado que nuestro trabajo se centra en un yacimiento arqueológico queremos destacar la labor realizada por el Departamento de Antropología Social y de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona, a través de los seminarios de Arqueología y Enseñanza, en los que se produce una perfecta simbiosis entre la investigación arqueológica y su difusión siguiendo planteamientos didácticos³.

Es evidente que los temas patrimoniales se han puesto de moda en la sociedad, al mismo tiempo que han adquirido una relevancia en el plano investigador y docente.

Sin embargo, ese “estar de moda” en la sociedad y en la educación, no se refleja de forma inmediata en un mayor respeto por los bienes patrimoniales, ni dejan de ser noticia las “destrucciones” que les afectan. Para algunos, entre los que nos encontramos, el marco legal vigente protege escasamente el Patrimonio en general, así lo evidencia la recién aprobada “Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja”, quizá por confundir Patrimonio Cultural con Patrimonio Histórico-Artístico. Por otro lado, la gran presencia de las cuestiones patrimoniales en el ámbito social, tampoco ha supuesto que los programas educativos hayan incorporado el Patrimonio como materia central.

En cualquier caso, la actualidad del tema es incuestionable y la necesidad de trabajar en valores que mejoren las actitudes de los ciudadanos respeto a los bienes patrimoniales puede considerarse una obligación del sistema educativo. A nuestro modo de ver, es la única vía de frenar la destrucción de los bienes que forman parte de nuestro pasado y de nuestra memoria colectiva; introduciendo esos valores de respeto desde la infancia, conseguiremos, por ejemplo, que se aprueben leyes de patrimonio protectoras; que la comunidad de ciudadanos y quienes la regentan sean respetuosos con su Patrimonio. Tarea difícil, pero no por ello imposible, no hay más que volver la vista atrás para ver la importancia que el tema ha adquirido en la última década.

EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: VELILLA DE ARACANTA

Antes de exponer nuestras propuestas de utilización didáctica del yacimiento en el que centramos nuestro trabajo, es obligado hacer una presentación del mismo. En primer lugar, haremos una breve historia de las primeras intervenciones arqueológicas (prospecciones y sondeos) y sus resultados; para pasar después al proyecto de investigación histórico-arqueológica que comenzó en el año 2000 y que continúa en la actualidad.

Velilla de Aracanta es el nombre por el que se conoce un yacimiento arqueológico enclavado en el ángulo occidental que forma el río Leza al desembocar en el Ebro, sobre una terraza fluvial de 350 m. de altitud, dentro del término municipal de Agoncillo (La Rioja) y en terrenos de la base militar de Recajo. El nombre aparece

3. GONZÁLEZ MARCÉN, P. (ed.), *Actas del seminari Arqueologia i Ensenyament* (Barcelona, 1996), Barcelona 1996; *Arqueologia i Ensenyament, Actes del II seminari* (Barcelona, 1998), Barcelona 1998; *Recerca, ensenyament i patrimoni local : una visió des d'Europa : actes del III Seminari d'Arqueologia i Ensenyament*, (Barcelona, 2000), Barcelona 2000.

por primera vez en un documento de 1506, que recoge un pleito entre Ruy Díez de Porras y Francisco de Porras; ocho años más tarde, en 1514, el lugar dejar de ser designado Velilla de Aracanta, para ser conocido simplemente como “dehesa de Aracanta”⁴.

La primera intervención arqueológica sobre este enclave fue la prospección de MARCOS POUS entre los años 1965 y 1966; en sus resultados menciona, sin entrar en detalles, la existencia de algunas paredes arrasadas y de los “restos de una capilla antigua”⁵. Nada dice sobre la ubicación de tales restos, pero con seguridad se refiere a los ubicados en el sector oeste de la terraza, que corresponden a un edificio de planta basilical.

En el año 1991, en el marco también de una prospección, se lleva a cabo el primero levantamiento planimétrico a partir de los muros visibles en superficie y de los que se adivinan por diferencias de vegetación o por los alomamientos. El plano resultante se publica cuatro años más tarde y, por primera vez, se formula una hipótesis en torno a la naturaleza del enclave: la mansión señorial rural de una explotación agraria romana (*villa*). Además del plano, el topónimo medieval *Viliella* no genera ninguna duda al respecto⁶.

La siguiente actuación arqueológica fue también una prospección, que se efectuó en el año 1994 tanto en la zona ocupada por el yacimiento como en su entorno más inmediato⁷. Por primera vez se delimitaron las dos zonas donde predominaban estructuras murarias en superficie: el oeste de la terraza, con un edificio de planta basilical orientado al norte; y el este de la misma, donde se pueden ver un conjunto de muros correspondientes a diferentes unidades de habitación orientadas al este. El material cerámico recogido correspondía mayoritariamente a cerámica romana (ss. I-IV d. C.) y a algún fragmento de vidriada de época medieval; también recuperó la boca completa de una botellita de vidrio y abundante material de construcción. Igualmente, se localiza una necrópolis de inhumación en el viñedo más cercana al camino de acceso al yacimiento desde la carretera general.

En un intento de combinar los escasos y confusos datos que puede proporcionar una prospección arqueológica en superficie con la información, en ocasiones no demasiado veraz, de las fuentes documentales medievales, el autor de esta intervención arqueológica llega a conclusiones aventuradas y contradictorias. Por una parte, afirma la existencia de un asentamiento romano, al que posiblemente estaría vinculada la necrópolis, catalogándolo no de *villa*, sino de “un asentamiento romano de carácter menor” que no sobrepasa el siglo V d.C.; sobre el que se levantó una aldea medieval en el siglo XI o XII fruto del proceso de repoblación llevado a cabo en la zona. Pero, por otra, manifiesta que las estructuras arquitectónicas conserva-

4. A.R.CH.V.: Lapuerta. Ovllidados, Caja 1.972, exp. 4.

5. MARCOS POUS, A., “Trabajos del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra en la provincia de Logroño durante los años 1965 y 1966”: *Miscelánea de Arqueología Riojana*, Logroño 1973, p. 44, Lam. VI.

6. ESPINOSA, U., “*Vareia* en el universo romano: de la sumisión a la integración”: *Historia de la ciudad de Logroño*, v. I, Logroño 1995, p. 123.

7. SÁENZ PRECIADO, C., “Prospecciones arqueológicas en el término de ‘El Juncal de Velilla’ (Agoncillo, La Rioja)”: *Estrato* 1994, p. 80.

das en el sector este son “la base del palacio o fortaleza mandada construir por Rodrigo Alfonso en su testamento del año 1345”, y las del sector oeste “la iglesia de la aldea medieval” que también sería del siglo XIV⁸.

La proyección del trazado de la carretera que iba a dar acceso al futuro aeropuerto civil de La Rioja, fue la causa para otra actuación, en el enclave. Se realizaron ocho sondeos a lo largo del eje de la futura carretera, algo alejados de las estructuras murarias que afloran en superficie. Los resultados más interesantes fueron ofrecidos por los sondeos 4 y 5, que “han permitido recuperar información sobre viviendas desde el s. I al s. IV d. J.C. y de la ocupación de una amplia zona como cementerio, posiblemente con dos periodos, y de restos de construcción de época medieval, quizá más emparentados con los restos del erial de lo que se ha creído”⁹. La cronología relativa más antigua obtenida por el equipo que llevó a cabo esta investigación arqueológica es de mediados del s. I d. C. a mediados del s. II d. C., y la más moderna alcanza la Tardía Antigüedad y quizá la Edad Media. Este amplio marco cronológico no se aleja demasiado del que resulta de las intervenciones arqueológicas realizadas a partir del año 2000.

En el año 2000 comenzaron las primeras excavaciones arqueológicas sistemáticas del yacimiento. La monumentalidad de los restos que afloraban a la superficie, las noticias tan dispares sobre la naturaleza de los mismos (*villa* romana, basílica paleocristiana, aldea medieval, el palacio o fortaleza de Rodrigo Alonso), unidos a la necesidad de contar con un yacimiento arqueológico cercano al campus universitario para las prácticas de los estudiantes de la licenciatura de Humanidades, impulsaron al área de Historia Antigua del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de La Rioja a presentar a la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja un proyecto de investigación histórico-arqueológica en torno a este enclave. Un año antes esta Consejería había autorizado una prospección en los valles bajos del Leza y el Jubera, con la que se pretendía localizar enclaves tipo *villa* o enclaves rurales romanos de pequeña entidad para valorar el grado de implantación agraria romana en los valles de ambos ríos. Así pues, el proyecto Velilla de Aracanta, se encuadró desde un principio en un exhaustivo conocimiento de los restos arqueológicos del entorno, y dio sus primeros pasos en el marco de una coyuntura difícil para toda aventura arqueológica, la construcción del aeropuerto civil de La Rioja y la carretera de acceso al mismo.

Después de las tres primeras campañas arqueológicas (2000-2002) ya era patente la espectacularidad estructural del yacimiento y se tenía conocimiento tanto de su funcionalidad como de su evolución histórica. En esta coyuntura se redactó el proyecto “El valor didáctico del Patrimonio Arqueológico Riojano: modelización a través del yacimiento arqueológico de Velilla de Aracanta (Agoncillo, La Rioja)”, que se presentó en la convocatoria de ayudas a Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2003 del I Plan Riojano I+D. El siguiente paso tras la investigación histórico-arqueológica del enclave, era difundir los resultados de la misma a una sociedad que define el Patrimonio Cultural y Arqueológico como un bien

8. *Ibidem*, p. 82.

9. PUJANA, I. *et alii*, “Agoncillo: la villa romana de ‘El Juncal de Velilla’”: *Estrato* 11, p. 12.

común que demanda conocer y disfrutar, y más en concreto, convertir este bien patrimonial en un recurso al servicio de la escuela y de la educación. En resumen, diseñar un modelo de utilización didáctica de los resultados.

Pero el objetivo DIFUSIÓN de un bien patrimonial, no es posible si antes no se han alcanzado otros tres objetivos previos: ADQUISICIÓN, DOCUMENTACIÓN e INVESTIGACIÓN. Y así fue como se planteó toda la investigación desde su comienzo.

El primero de ellos consistió en la excavación arqueológica de las estructuras murarias monumentales, ya visibles en superficie. Hasta el momento se han realizado seis campañas arqueológicas en cuatro sectores diferentes, no elegidos aleatoriamente sino a partir de la complejidad estructural visible en superficie:

- Sector 0101: situado al oeste de la terraza, donde se apreciaba la existencia de un edificio de planta basilical orientado al norte, y que la historiografía moderna había catalogado erróneamente como iglesia.
- Sectores 0102 y 0104: al este de la terraza, lugar en el que había una mayor concentración de estructuras en superficie, con orientación este. Estos restos fueron interpretados, también erróneamente, como el palacio o fortaleza mandado construir por Rodrigo Alfonso en 1345¹⁰.
- Sector 0103: exterior este de la construcción basilical.

El método seguido en el proceso de excavación tenía como objetivo identificar, definir y excavar cada una de las porciones de material coherente (p. ej., muros) o incoherente (p. ej., tierra), es decir, los estratos; a la vez que documentar cortes y remociones de estratos. Por eso era fundamental reconocer a lo largo del proceso de excavación realidades tan diversas como muros, revestimientos arquitectónicos, pavimentos, estratos de tierra y superficies de destrucción, que son las “unidades estratigráficas” (UE), siguiendo el orden inverso al que se formaron. Hecho esto, se establecieron los diferentes tipos de relaciones que existían entre ellas (de contemporaneidad, de sucesión, inexistente) porque sólo se puede interpretar una UE cuando está inserta en un sistema de relaciones que le une a otra u otras¹¹.

La aplicación de esta metodología supuso realizar los siguientes pasos: 1) distinguir las superficies de las diversas UE por su consistencia, su color, su composición y contenido; 2) establecer las relaciones entre las UE a partir de las superposiciones físicas (relaciones de contemporaneidad, de sucesión o inexistente); 3) realizar los diagramas estratigráficos, muy similares a los árboles genealógicos; 4) describir cada UE en una ficha diseñada a tal efecto y en la que figuraban datos como el número de la UE, localización, cronología, medidas, cotas, etc.; 5) por último, fichas de los materiales arqueológicos de cada UE.

Esta metodología se puso en práctica en una excavación en área, sin testigos, con el fin de poder visionar sistemas de estructuras y de estratos de tierra lo más complejos y continuos posibles.

10. SÁENZ PRECIADO, *opus cit.* n. 7, p. 82.

11. Para una explicación pormenorizada de esta metodología, *vid.*, CARANDINI, A., *Historias de la tierra*, Barcelona 1997, pp. 27 ss.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología son fundamentales en las operaciones de síntesis histórico-arqueológica que sigue a la excavación. Y en el caso de Velilla de Aracanta, con escasos elementos de cultura material y pobres fuentes documentales, ha sido la única vía para poder definir la funcionalidad del enclave y su evolución histórica.

Los dos objetivos siguientes, DOCUMENTACIÓN e INVESTIGACIÓN, han consistido en recopilar y ordenar sistemática y racionalmente toda la información en torno al yacimiento, que, a excepción de alguna alusión al enclave en fuentes documentales medievales y modernas, procede en su mayor parte del proceso de excavación. Hecho esto y siguiendo un rigor científico, ha sido posible una reconstrucción histórico-arqueológica de las estructuras exhumadas.

Ahora sabemos que Velilla de Aracanta fue en origen la *pars urbana* de una *villa* rústica, la mansión señorial de una explotación agraria romana, y que dada su ventajosa ubicación, en la confluencia del Leza y el Ebro, fue el lugar elegido para una asentamiento medieval a partir del siglo XIII o quizá antes. Todo este proceso histórico es evidente en el sector 0101, el mejor excavado hasta el momento y el que, por su propia configuración y riqueza estructural, reúne, a nuestro juicio, las mejores condiciones para un uso didáctico.

Sector 0101 (fig. 1)



Fig. 1: Vista general del Sector 0101 tras la campaña arqueológica del año 2002. En la actualidad el interior está totalmente excavado.

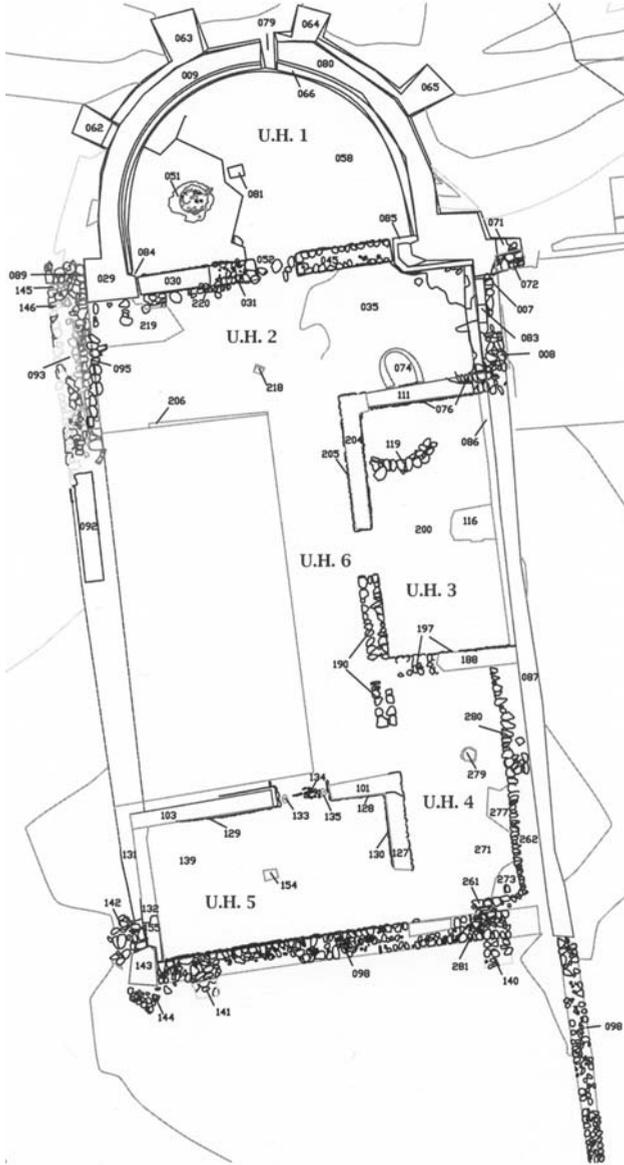


Fig. 2: Planimetría del sector 0101 tras la campaña arqueológica del año 2003.

Se trata de una construcción de planta basilical, formada por un ábside con seis contrafuertes exteriores y un cuerpo rectangular con contrafuertes interiores; el paramento de todo el edificio es de mampostería aparejada (areniscas y calizas) ligada con mortero de cal. En origen debió ser una construcción de grandes dimensiones, a juzgar por sus cimientos y sistema de contrafuertes, muy en la línea de las estancias señoriales con ábside semicircular de las villas tardorromanas, que desempeñaban la función de salón de recepción o de sala de banquetes.

No obstante, lo que realmente interesa para nuestro proyecto didáctico de aproximación al conjunto, no es tanto la fase romana como la ocupación medieval posterior: el interior de toda la construcción ha sido sistemática y racionalmente reocupado. Los nuevos habitantes de Velilla de Aracanta arrasaron los niveles romanos, profundizando en su cimentación, para de esta manera reaprovechar al máximo todo el alzado de la construcción basilical romana previamente existente; sin que podamos hablar de niveles propiamente romanos en el interior de este edificio de planta basilical. Todo esto tiene lugar a lo largo del siglo XIV, durante el reinado de Alfonso VI el Noble, a quien corresponden todas las monedas que se han hallado; monarca, que según la documentación medieval, cedió Agoncillo, sus términos, rentas y justicia a su vasallo y balletero Sancho Sánchez de Rojas en el año 1336, después de lo cual y durante el resto de la centuria y parte de la siguiente Velilla fue pasando de mano en mano, hasta convertirse en un “despoblado” o “mortuorio” y más tarde en una dehesa ganadera.

Estamos, por lo tanto, ante un espacio cerrado, delimitado arquitectónicamente, cuyo interior está organizado en siete habitaciones o unidades de habitación, de una forma que se evidencia un aprovechamiento reflexivo y racional del espacio por parte de los que allí vivieron (fig. 2).

Todas las habitaciones poseen unos rasgos comunes que son visibles en un primer golpe de vista. Pasamos ahora a presentarlos y definirlos:

- Los nuevos muros que configuran la ordenación espacial medieval están formados por un zócalo de piedras de gran tamaño, de dos o cuatro hiladas, sobre el que se eleva una tapia de arcilla apisonada y amasada. Las piedras del zócalo, simples cantos de río, están dispuestas de forma inclinada, en un intento de que encajen unas con otras para impedir su balanceo (fig. 3). En nada se parecen al paramento del edificio romano, sobre el que se apoyan los nuevos muros.



Fig. 3: UE 101.076. Habitación 3.

- Junto a los muros de algunas de las estancias se han dispuesto bancos corridos o poyetes, bien aprovechando la anchura del muro de cimentación de la construcción romana (fig. 4), o bien contruidos *ex novo* mediante cantos rodados (fig. 5).



Fig. 4: UE 101.131. Habitación 5.



Fig. 5: UE 101.262. Habitación 4.

- En ciertas habitaciones se han detectado zonas de combustión y hogares (*vid. supra* fig. 5/ fig. 6).

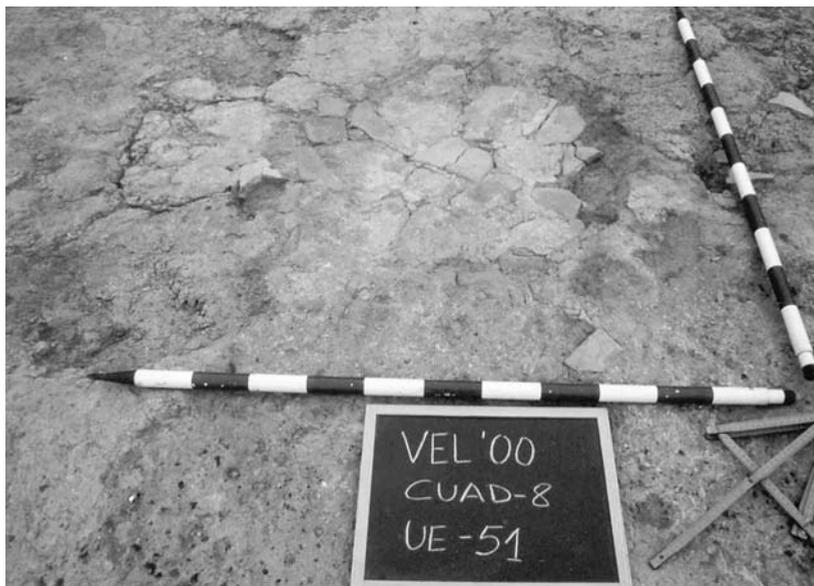


Fig. 6: UE 101.051. Habitación 1.

– Los pavimentos son de tierra batida y guijarras (fig. 7)



Fig. 7: UE 101.238. Habitación 6.

- Los accesos a las estancias se construyen a partir de umbrales de arcilla prensada sobre un suelo de guijarros, disponiéndose a ambos lados piedras quiciales: areniscas horadadas sobre las que estaban fijados los goznes de la puerta (fig. 8).



Fig. 8: UE 101.241. Habitación 7.

- Por último, la cubierta de tejas se apoyaba sobre un armazón de madera que, a su vez, descargaba su peso sobre vigas de madera asentadas en unos casos, sobre un “pie derecho” (figg. 9/ 10); en otros, estaban hincadas en el suelo descansando sobre un sillar de arenisca de factura romana (fig. 11).



Figs. 9/10: *Detalle y vista general del “pie derecho” de la habitación 4.*



Fig. 11: *U.E. 101.154. Habitación 5. Sillar de arenisca apoyo de una viga de madera.*

Entre los restos de cultura material hallados en este yacimiento a lo largo de las seis campañas de excavación que se han realizado hasta el momento, destaca la cerámica, que se caracterizan por la amplia mezcla de tipologías adscritas a diversas cronologías. Junto a fragmentos de cerámica romana (*terra sigillata hispanica*, engobadas, paredes finas y cerámica común) no faltan cerámicas pintadas celtibéricas con decoración de líneas horizontales círculos concéntricos en manganeso y piezas similares pertenecientes ya a las denominadas de tradición indígena, algo más tardías; todos ellos mezclados con restos cerámicos claramente más tardíos, como los de superficie vidriada o los de paredes finas con pastas mal decantadas de color gris claro u ocre y superficies rugosas engobadas en distintos tonos de gris que en su mayoría son ollas o jarras. Estos dos últimos tipos cerámicos corresponden a las fases de uso y abandono del espacio habitacional tardomedieval.

Muy escasos son los objetos metálicos, en su mayoría clavos y remaches de hierro, pequeños fragmentos de bronce de los que es difícil precisar su uso. Los exiguos hallazgos numismáticos se circunscriben al reinado de Fernando IV (1295-1312) y, la mayor parte de ellos, al de Alfonso XI el Noble (1313-1350).

Tampoco faltan fragmentos óseos en los que se pueden detectar huellas de haber sido trabajados, pero dada su poca representatividad en el conjunto no haremos referencia concreta a ninguno de ellos.

Así es en líneas generales el yacimiento arqueológico de Velilla de Aracanta, la “aldea medieval” nacida en el interior de una “villa romana” que será la protagonista de nuestros planteamientos didácticos en torno al patrimonio arqueológico.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Los valores educativos que puede ofrecer una aproximación didáctica al patrimonio arqueológico, sean desde la perspectiva del profesor, del estudiante o del investigador, hay que analizarlos desde la óptica de que cada vez hay más agentes sociales que aportan elementos, materiales y experiencias para el aprendizaje de cuestiones concretas¹²; la educación formal no puede ni debe competir con otros agentes sociales, pero tampoco puede ni debe renunciar a asumir la tarea de formar ciudadanos preparados, responsables y críticos.

En estos momentos son numerosos los trabajos centrados en el uso didáctico del patrimonio, algunos de los cuales ya hemos citado en la introducción. En La Rioja, no se ha realizado ninguna experiencia en el campo de la utilización didáctica de un yacimiento arqueológico en el marco de la educación formal, pese a la riqueza patrimonial de esta región (*Contrebia Leukade*, Aguilar del Río Alhama; *Calagurris Iulia*, Calahorra; *Vareia*, barrio logroñés de Varea, etc.). La propuesta sobre Velilla sería un primer paso en este sentido.

El desarrollo curricular plasmado en los libros de texto, principal recurso utilizado en las aulas, adolece de desarrollo en los aspectos referidos al Patrimonio, cuan-

12. Respecto al patrimonio, *vid.* RICO CANO, L./ ÁVILA RUIZ, R.M., “Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares”: *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, BALLESTEROS, E., *et alii* (coord.), Cuenca 2003, pp. 31 ss.

do los incorpora suelen ser de escaso significado para el alumno, presentan un concepto de patrimonio reduccionista y poco actual; además, su complejidad hace que sean de gran dificultad de aprendizaje. Contar con información y materiales que permitan trabajar estos aspectos facilitará al profesor incluirlos en sus aulas. Por ello, nuestra propuesta no pretende, de forma prioritaria, utilizar el yacimiento arqueológico como complemento del proceso de educación formal, más bien intentamos que sirva como referente-recurso para los centros educativos riojanos.

Vamos a partir de dos premisas básicas:

1. Actualidad y rigor científico a partir de los resultados de la investigación en el yacimiento, cuyo resumen se ha expuesto en el apartado anterior.
2. Marco curricular. Los objetivos y contenidos del actual currículo susceptibles de desarrollo a partir de las actividades vinculadas a Velilla de Aracanta.

Es un momento algo confuso para hablar de marcos curriculares. En La Rioja ya se han publicado los *curricula* de las diferentes etapas educativas que desarrollan los Reales Decretos de enseñanzas comunes derivados de la Ley Orgánica 10/2002. Conviven con el desarrollo de los reales Decretos del 2000 que modificaron los contenidos curriculares del marco de la LOGSE. Sin entrar en el análisis comparativo de estos marcos legales, interesante reflexión sobre todo en el ámbito científico de la Geografía y la Historia, vamos a partir de los objetivos y contenidos de los decretos del 2004 en aras de la actualidad y respeto al marco legal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para intentar ir más allá en la propuesta didáctica en coherencia con el estado de la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales.

La propuesta que presentamos, organizada como talleres de trabajo, se organiza en dos niveles educativos diferentes: tercer ciclo de Educación Primaria y ESO.

Los objetivos generales comunes a ambos niveles son los siguientes: conocer el patrimonio cultural, valorar los restos arqueológicos y aprender a datarlos y catalogarlos. Estos objetivos servirán de guía en el desarrollo de las actividades.

Velilla de Aracanta permite trabajar los objetivos enunciados, además de la posibilidad de ampliación de los mismos en relación con la redefinición del concepto de patrimonio: *"...hoy han adquirido la categoría patrimonial otra serie de elementos, pertenecientes más a la cultura popular, que van desde un conjunto urbano hasta los más simples objetos e instrumentos de la vida cotidiana, representativos de otras épocas"*¹³.

Bien es cierto que en el trabajo citado, el referente curricular es el Real Decreto de 1992 y el actual currículo de Educación Primaria, etapa educativa de referencia, restringe mucho los aspectos relativos al patrimonio, aún así aparece lo siguiente: *"Por lo que respecta al patrimonio, tanto paisajístico como artístico y cultural, resulta necesario educar a los niños en su conocimiento y estimular su sensibilidad para que lo disfruten"*¹⁴.

13. BLANCO, P./ ORTEGA, D./ SANTAMARTA, J., "El tratamiento patrimonial en el currículo de la educación primaria. Realidades y desafíos": *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (Coord., BALLESTEROS, E., et alii), Cuenca 2003, p:71.

14. Decreto 32/2004, de 28 de mayo (BOR de 29 de Mayo de 2004).

NUESTRA PROPUESTA DE TALLERES DIDÁCTICOS

El punto de partida, para cualquier nivel educativo, será la utilización del yacimiento como instrumento a partir del cual los alumnos puedan construir aprendizajes significativos, para ello es necesario contextualizar los objetivos y contenidos desarrollados previamente en el aula en actividades que generen aprendizajes significativos y que vayan más allá de un mero día festivo fuera del aula basado en un activismo superficial, por lo que cada taller deberá contar con materiales específicos para el profesor y para el alumno.

El desarrollo de los talleres necesita contactar con una concepción del aprendizaje que asuma un concepto de ciencias sociales en las que la historia sea algo más que la repetición memorística de hechos políticos del pasado, dónde las fuentes directas se utilicen como referente básico para el conocimiento científico, donde la perspectiva del problema sea multidisciplinar; dónde, en definitiva, el término patrimonio se entienda en su sentido más amplio y actual, y los aspectos concretos del medio más próximo al alumno sean referente de ejemplificación y punto de partida, más que el objetivo final del proceso de aprendizaje.

Educación Primaria (Tercer Ciclo):

1. Fines de la Geografía e Historia en la etapa:
 - *Iniciarse en las técnicas de observación y clasificación.*
2. Objetivos generales:
 - *Adquirir hábitos de trabajo que favorezcan la capacidad de observación, análisis, representación, reflexión y discusión y comunicación, aplicándolos al estudio del medio natural y cultural.*
 - *Conocer el patrimonio natural, histórico y cultural, respetando la diversidad y desarrollando la sensibilidad.*
3. Contenidos:
 - *Conocer las características de otras culturas y momentos históricos*
 - *Situarse respecto al pasado.*
 - *Localización y representación del espacio.*
4. Metodología:
 - *Trabajo interdisciplinar, basado en los ejes espacio-temporales.*
 - *Observación directa en el yacimiento.*
5. Actividades:
 - A) *Introducción al yacimiento y su significado patrimonial (en el aula):*
 - *Exposición oral para presentar el yacimiento, su significado y las actividades a realizar en el mismo.*
 - *Presentación del yacimiento y de la zona en que se localiza a través de una foto aérea y de un mapa topográfico 1:25.000.*
 - *Realización de ejercicios de orientación sobre el mapa topográfico.*
 - *Presentación del sector 0101 a partir de diapositivas.*

B) *Taller en el yacimiento:*

- Trabajar la orientación, medida y representación del espacio en la realidad.
- Observar y realizar un croquis de los elementos del medio en el que está localizado en yacimiento.
- Diferenciación de las unidades estructurales del sector 0101. Los diferentes materiales de construcción permiten la datación a través de la observación directa.
- Relación entre unidades estructurales (diferentes materiales de construcción) y época histórica.
- Localización en el plano (aportado por el profesor) del edificio-habitáculo de los hitos más significativos que observen en el mismo.

C) *Actividades de síntesis* (en el aula):

- Realización de un friso cronológico a partir de los datos y observaciones recogidos en el yacimiento.
- Analizar comparativamente el espacio donde se ubica el yacimiento y la zona donde se sitúa el centro escolar.
- Relacionar los modos de vida de “las sociedades” que vivieron en el yacimiento con la nuestra.
- Realizar una valoración personal de los restos patrimoniales estudiados y ponerla en común en un debate conjunto de la clase.

Educación secundaria:

1. Objetivos generales:

- *Seleccionar información con los métodos y técnicas propios de la Geografía y la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas, y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.*
- *Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.*

2. Contenidos:

- *En todos los contenidos del bloque “Prehistoria e Historia Antigua” (1º ESO) se hace referencia al “Arte y la Cultura”¹⁵. El currículo de La Rioja, para este bloque y curso, amplía los contenidos del Real Decreto y hace una mención explícita a “Contrebia Leukade”¹⁶.*

Entendemos que los apartados de “Arte y Cultura” dan pie para incluir contenidos patrimoniales, además de que la referencia a *Contrebia Leukade* se entiende como ejemplificación de restos arqueológicos.

15. REAL DECRETO 831/2003, de 27 de Junio (BOE 3 de julio de 2003).

16. Decreto 33/2004 de mayo (BOR 29 de mayo de 2004).

Las referencias a La Rioja en otros bloques de Historia (punto 10 del Bloque Edad Media, 2º; punto 5 Bloque Edad Moderna, 4º; y puntos 10 y 18 del Bloque Edad Contemporánea, 4º) permiten abordar cuestiones localizadas en el espacio riojano y utilizar los restos documentales relativos y localizados en La Rioja.

En general, como exponen GONZÁLEZ MONFORT y PAGÉS¹⁷, la presencia de los contenidos referidos al Patrimonio en el currículo español es escaso, sobre todo al compararla con los incorporados en otros países de nuestro entorno.

3. Metodología:

- *Trabajo disciplinar histórico, complementado con aspectos espaciales imprescindibles en este nivel educativo.*
- *Iniciación al método científico a partir de la introducción al trabajo arqueológico.*

4. Actividades:

En la ESO los alumnos parten de una posibilidades mayores para trabajar en un yacimiento arqueológico y para valorar el patrimonio en general.

A) *Presentar la zona en el aula a partir de un mapa topográfico 1:50.000.*

- Presentar el interior del edificio con diapositivas.
- Exponer oralmente las características y datación cronológica del yacimiento.

B) *En el yacimiento:*

- Orientarse en la realidad y dentro del edificio.
- Distinguir las superficies de las diversas “unidades estratigráficas” (UE) por su consistencia, su color, su composición y contenido; y numerarlas.
- Establecer las relaciones entre las UE a partir de las superposiciones físicas: relaciones de contemporaneidad, de sucesión (antero-posterioridad) o inexistente.
- Realizar los diagramas estratigráficos, muy similares a los árboles genealógicos.
- Registrar cada UE en una ficha en la que figurarán datos como su número, UE, ubicación, descripción (color, composición), su secuencia física (cubierto por/ cubre a; relleno por/ rellena a; cortado por/ corta a; se le apoya/ se apoya en), etc.

C) *En el aula:*

- Puesta en común de los datos recogidos y fichas realizadas en el yacimiento.
- Elaboración de un pequeño dossier que recoja el trabajo personal de los alumnos e incluya un juicio personal sobre el yacimiento generalizable a cualquier otro enfoque patrimonial.

17. GONZÁLEZ MONFORT, N./ PAGÈS, J., “La presencia del patrimonio en los currículos de Historia y Ciencias Sociales de la Enseñanza Obligatoria”: *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, BALLESTEROS, E., et alii (coord.), Cuenca 2003, pp. 123 ss.

CONCLUSIÓN

Las reflexiones y propuestas sobre la utilización didáctica de Velilla de Aracanta recogen nuestra visión sobre el papel del patrimonio en la Educación Obligatoria y sobre la metodología de trabajo en propuestas didácticas: reflexión teórica sobre la cuestión, actualidad y rigor en los marcos científicos de referencia y viabilidad en las propuestas didácticas; ayudan también a cubrir vacíos existentes en trabajos y materiales didácticos contextualizados en el espacio riojano.

Por otra parte, la puesta en valor de un yacimiento arqueológico de las características del que aquí nos ocupa, ya no se puede hacer al margen de un plan integral de investigación y gestión, en el que la difusión a partir de planteamientos didácticos debe desempeñar un importante papel. No debemos olvidar que estamos ante proyectos que son posibles gracias a la financiación pública, y por lo tanto es más que obligado que los resultados también sean públicos, que se ofrezcan de una manera comprensible a una sociedad que desde hace unos años define el Patrimonio Cultural y Arqueológico como un bien común que demanda conocer y disfrutar.

En este sentido se han realizado ya dos experiencias: unas jornadas de puertas abiertas para la población y escolares de Agoncillo, la localidad donde se ubica el yacimiento; y una exposición guiada en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca de dicha localidad. En ambos casos la aceptación fue muy favorable, y se puso de manifiesto la necesidad de dotar de un planteamiento didáctico al uso escolar del patrimonio, para convertirlo en un instrumento real del aprendizaje y del conocimiento. Proponemos ahora una tercera experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, P., ORTEGA, D. y SANTAMARTA, J. (2003) "El tratamiento del patrimonio en el currículo de la educación primaria. Realidades y desafíos". En BALLESTEROS, E. et al (coord.) *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 71-80.
- CARANDINI, A. (1997) *Historias en la tierra: manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- ESPINOSA, U. (1995) "Vareia en el universo romano: de la sumisión a la integración". En *Historia de la ciudad de Logroño*, I. Logroño: Ayuntamiento, pp. 99-302.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. (ed.) (1996) *Actes del seminari Arqueologia i Ensenyament* (1, 1996, Bellaterra). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. (Treballs d'arqueologia; 4).
- (ed.) (1998) *Actes del II Seminari Arqueologia i ensenyament* (2, 1998, Bellaterra). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. (Treballs d'arqueologia; 5).
- (ed.) (2000) *Recerca, ensenyament i patrimoni local: una visió des d'Europa: actes del III Seminari d'Arqueologia i Ensenyament*, (3, 2000, Bellaterra). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. (Treballs d'arqueologia; 6).
- GONZÁLEZ MONFORT, N. y PAGÈS, J. (2003) "La presencia del patrimonio en los currículos de Historia y Ciencias Sociales de la Enseñanza Obligatoria". En BALLESTEROS, E. et al (coord.) *El patrimonio y la didáctica de las ciencias socia-*

- les. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 123-134.
- MARCOS POUS, A. (1973) "Trabajos del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra en la provincia de Logroño durante los años 1965 y 1966". En *Miscelánea de Arqueología Riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- MATTOZZI, I. (2003) "Um bene culturale non fa patrimonio". En BALLESTEROS, E. et al (coord.) *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp 179-194.
- PUJANA, I. et al (2000) "Agoncillo: la villa romana de 'El Juncal de Velilla'". *Estrato* 11, pp. 8-17.
- RICO CANO, L. y ÁVILA RUIZ, R. M. (2003) "Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico". En BALLESTEROS, E. et al (coord.) *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 31-40.
- SÁENZ PRECIADO, C. (1994) "Prospecciones arqueológicas en el término de 'El Juncal de Velilla' (Agoncillo, La Rioja)": *Estrato* 6, pp. 76-82.